



MINISTERIO
DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA:

No. 002

San Salvador, 31 de enero de 2022

Señores
RAF, S.A. DE C.V.
Presente.

Tel.:

Se solicita la entrega de los bienes que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: Oficinas centrales del MIVI, Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilómetro 5 ½ carretera a Santa Tecla, San Salvador, Módulo “A” Registro de Profesionales, Unidad de Trámites y Permisos.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
54115	18	C/U	<p>CINTAS PARA IMPRESOR DE CREDENCIALES Ver detalle de Especificaciones Técnicas al reverso</p> <hr/> <p>Corresponde a este Ministerio de Vivienda según lo dispone el artículo 8 de la Ley de Urbanismo y Construcción, a través de la Unidad de Trámites y Permisos, específicamente al Área de Registro de Profesionales el identificar, registrar e inscribir a los Arquitectos e Ingenieros académicamente autorizados y a los Proyectistas y Constructores de reconocida capacidad.</p> <hr/> <p>PROCESO DE LIBRE GESTIÓN No. 010/2022 “SUMINISTRO DE CINTAS PARA IMPRESOR DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA” Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 60 Días Calendario Validez de la oferta: hasta 30 días Categoría de empresa: Grande Administradora de la Orden de Compra: Arq. Tony Magally Samayoa de Salinas. Coordinadora de la Unidad de Trámites y Permisos Tel. 2280-9830 e-mail. magally.samayoa@vivienda.gob.sv VER DETALLE DE CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO EN REVERSO</p>	\$ 73.81	\$ 1,328.58
T O T A L.....					\$ 1,328.58

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El suministro detallado, deberá ser entregado en el lugar indicado en la presente Orden de Compra, de forma parcial, según el plazo que se establecerá en la orden de pedido que será emitida por el Administrador de Orden de Compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
02 Vivienda y Desarrollo Urbano	02 Desarrollo Urbano y Territorial	
CIFRA PRESUPUESTARIA 2022-3600-3-02-02-21-1	SOLICITUD DE COMPRA MIVI-UTP 039-17/01/22	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/025/2022		

F.

IRMA MICHELLE MARTHA NINETE SCAHON CASTRO
MINISTRA DE VIVIENDA AL HONOREM



DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:

Ítem	Cantidad	U/M	Descripción del bien o servicio	Especificaciones técnicas	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	18	c/u	CINTAS PARA IMPRESOR DE CREDENCIALES	Cintas de color de Paneles Amarillos (Y), magenta (M) Y cian (C), Panel (K) de resina negra, (O) panel de capa protectora delgada y clara, con capacidad de MN300 imágenes para impresor marca Enduro NEO Magic Card.	\$73.81	\$1,328.58
Total ofertado incluye IVA						\$1,328.58

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Deberá presentar en la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI) del Ministerio de Vivienda en los diez (10) días hábiles después de emitida la orden de pedido, un Pagaré como garantía de Cumplimiento de Contrato, este pagaré lo otorgará la empresa adjudicada a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Vivienda, para asegurar que cumplirá con todas las condiciones establecidas en la orden de compra y cuyo suministro será entregado y recibido a entera satisfacción. El valor del mismo será del 10 % del monto adjudicado.

CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en la Solicitud de Oferta, Términos de Referencia y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de la Administradora de Orden de Compra, Arq. Tony Magally Samayoa de Salinas

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo observatorio.unac@mh.gob.sv.

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar corresponderán a la cantidad del servicio demandado y suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, Según lo establecido en la solicitud de Oferta No. GACI MIVI/LG No. 010/2022 y oferta respectiva.

